

**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
Notaria Titular XVI del Cantón  
Guayaquil

36194

No. 20170901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA: CENTRO DE  
ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL  
CAIE S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----  
DI 3 COPIAS.-----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
11 República del Ecuador, hoy **ocho de Noviembre del dos mil**  
12 **diecisiete**, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**,  
13 Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil,  
14 comparece por sus propios derechos las siguientes  
15 personas: El señor **JULIO CESAR ROMERO AMORES** por los  
16 derechos que representan a la Compañía **CENTRO DE**  
17 **ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.** en su calidad  
18 de **GERENTE GENERAL** conforme lo demuestra con una copia  
19 del nombramiento, quien declara ser de nacionalidad  
20 ecuatoriano, de estado civil viudo, de profesión Contador  
21 Público Autorizado, por sus propios y personales derechos. El  
22 Compareciente declara ser mayor de edad, domiciliado en la  
23 ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y  
24 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud  
25 de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas  
26 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego  
27 a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los  
28 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados

NV



N° TRAMITE: 92746-0041-17 05/12/17 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

*Cecilia Calderón Jácome*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

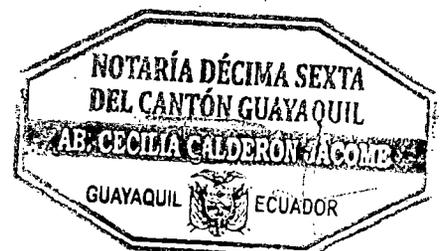
**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
Notaria Titular XVI del Cantón  
Guayaquil

1 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma  
2 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de  
3 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
4 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública  
5 la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de  
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la  
7 cual conste el **AUMENTO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE**  
8 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: CENTRO**  
9 **DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.**  
10 declaración que hace su **GERENTE GENERAL** del tenor  
11 siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA.- PERSONAS QUE**  
12 **INTERVIENEN.-** Intervienen en el otorgamiento de la presente  
13 escritura el señor **JULIO CESAR ROMERO AMORES** por los  
14 derechos que representan a la Compañía **CENTRO DE**  
15 **ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.** en su calidad  
16 de **GERENTE GENERAL** conforme lo demuestra con una copia  
17 del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta  
18 General Universal Extraordinaria de Accionistas del 01 de  
19 Noviembre del 2017 que se agrega a esta escritura.  
20 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía  
21 **"CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A."**  
22 Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la  
23 **ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME,** Notaria  
24 Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el día veinte de enero del  
25 dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
26 Guayaquil bajo el número cinco mil setecientos cincuenta, el  
27 tres de febrero del dos mil quince, se constituye la compañía  
28 **"CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.",**

**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
Notaria Titular XVI del Cantón  
Guayaquil

1 con domicilio en la ciudad de Guayaquil; **B)** En sesión de  
2 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la  
3 compañía "CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL  
4 CAIE S.A. S.A." celebrada al uno de Noviembre del dos mil  
5 diecisiete cuya copia se agrega a esta escritura, se resolvió  
6 realizar el Aumento del Objeto Social y Reforma de Estatuto  
7 Social de la Compañía, el Señor **JULIO CESAR ROMERO**  
8 **AMORES** en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante  
9 Legal de la compañía "CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL  
10 EMPRESARIAL CAIE S.A." Expresamente declara que resuelto  
11 el Aumento de Objeto Social y Reforma de Estatuto  
12 corresponde proceder a reformar el texto del Artículo Tercero  
13 numeral AUNO del Estatuto Social que se refiere al Objeto  
14 Social mencionado el siguiente texto: Reforma del Artículo  
15 Tercero: El Objeto Social de la compañía" El Objeto de la  
16 Compañía consiste en: Actividades de contabilidad, teneduría  
17 de libros y auditoría; consultoría fiscal (procesamiento de  
18 nómina, etc.); prestación de asesoramiento en general,  
19 preparación de documentos jurídicos: escrituras de  
20 constitución, contratos de sociedad y documentos similares  
21 para la formación de sociedades, patentes y derechos de  
22 autor, escrituras, testamentos, fideicomisos, etc. En el  
23 cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar  
24 servicios de intermediación comercial, actividades a cargo de  
25 comisionistas, gestión de negocios nacionales e  
26 internacionales como también asesoría y gestiones  
27 combinadas y gestión empresarial, podrá también celebrar  
28 directamente los contratos de corretaje, venta, compra, y en

NV



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

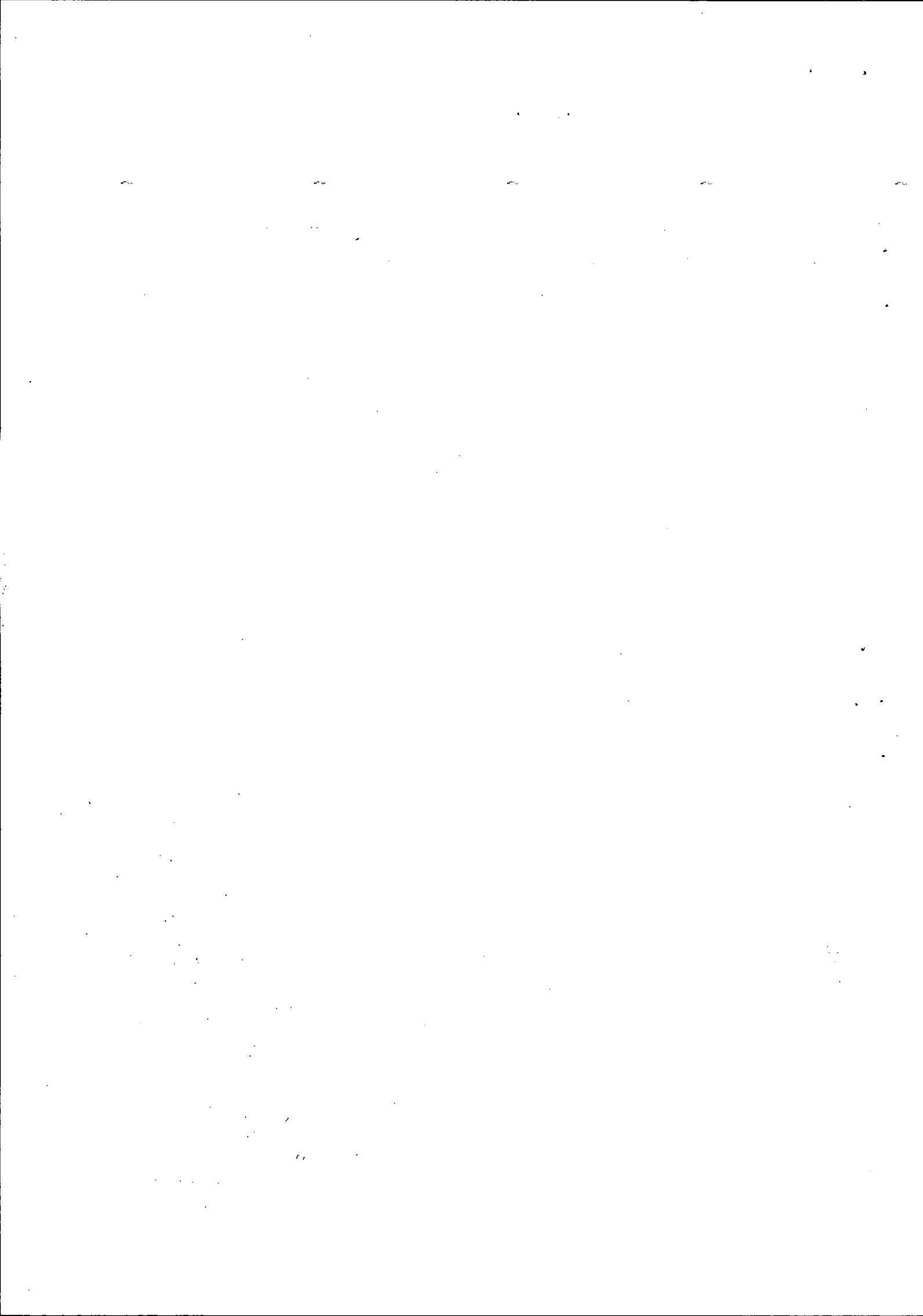
**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

Notaria Titular XVI del Cantón

Guayaquil

1. general la explotación de uno o todos los bienes que le sean  
2. entregados mediante ese mandato u otro para la explotación  
3. económica. Por esta actividad la sociedad tendrá derecho a  
4. percibir ingresos adicionales tasados de acuerdo a la práctica  
5. comercial y a las costumbres existentes, pudiendo celebrar  
6. todos los actos y contratos con sociedades o empresas  
7. nacionales y extranjeras, privadas, públicas, y semipúblicas  
8. etc., permitidos por la ley. **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE**  
9. **ESTATUTO SOCIAL.-** El señor **JULIO CESAR ROMERO AMORES**  
10. en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de  
11. la compañía "CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL  
12. CAIE S.A." Declara que en su cumplimiento a lo resuelto en  
13. sesión de Junta General Universal Extraordinaria de  
14. Accionista celebrada el (uno de Noviembre del dos mil  
15. diecisiete) que resuelto el Aumento de Objeto Social y  
16. Reforma del Estatuto corresponde proceder a reformar el  
17. texto del Artículo Tercero del Estatuto Social que se refiere al  
18. Objeto Social mencionado el siguiente texto: **Reforma del**  
19. **Artículo Tercero: El Objeto Social de la compañía**" El Objeto  
20. de la Compañía consiste en: Actividades de contabilidad,  
21. teneduría de libros y auditoria; consultoría fiscal  
22. (procesamiento de nómina, etc.); prestación de  
23. asesoramiento en general, preparación de documentos  
24. jurídicos: escrituras de constitución, contratos de sociedad y  
25. documentos similares para la formación de sociedades,  
26. patentes y derechos de autor, escrituras, testamentos,  
27. fideicomisos, etc. En el cumplimiento de su objeto social, la  
28. compañía podrá realizar servicios de intermediación

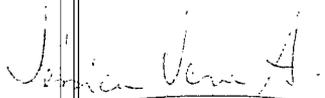




uno o todos los bienes que le sean entregados mediante ese mandato u otro para la explotación económica. Por esta actividad la sociedad tendrá derecho a percibir ingresos adicionales tasados de acuerdo a la práctica comercial y a las costumbres existentes, pudiendo celebrar todos los actos y contratos con sociedades o empresas nacionales y extranjeras, privadas, públicas, y semipúblicas etc., permitidos por la ley.

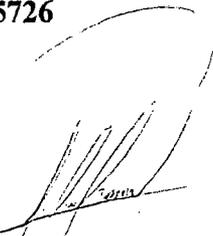
Finalmente la sala resolvió autorizar al Gerente General de la compañía Sr. **JULIO CESAR ROMERO AMORES** para que otorgue la Escritura del **AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL**, y proceda a inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, domicilio de la compañía. El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y Leída la presente Acta a todos los concurrentes, es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, **EL AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



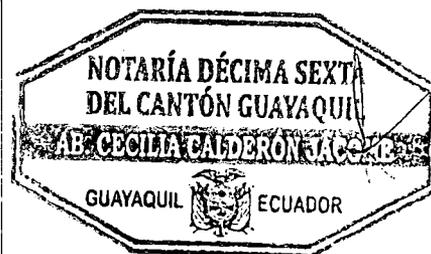
**JESSICA ELIZABETH VERA AREVALO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA**

C.C # 1203965726

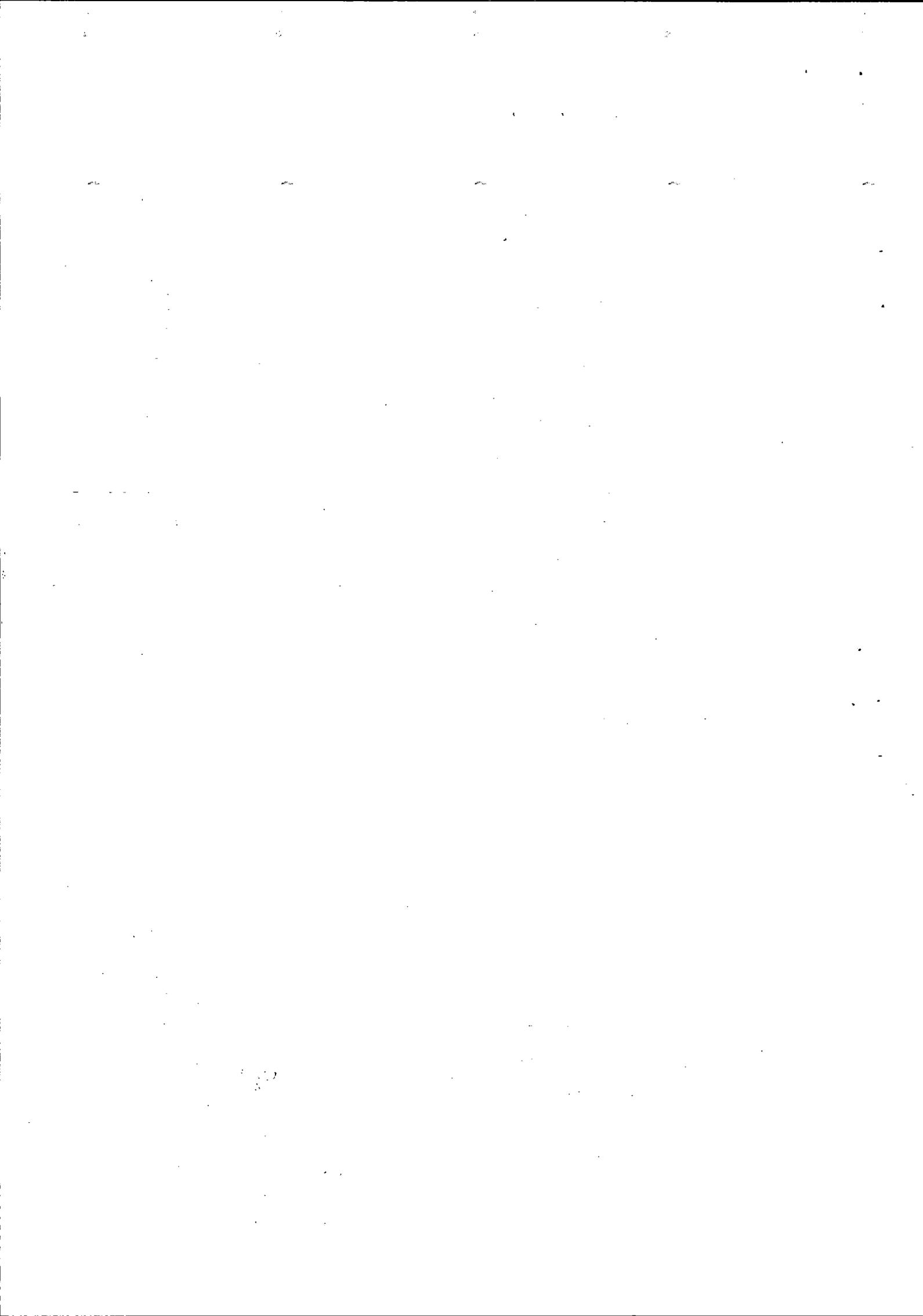


**JULIO CESAR ROMERO AMORES**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA**

C.C # 0920554318



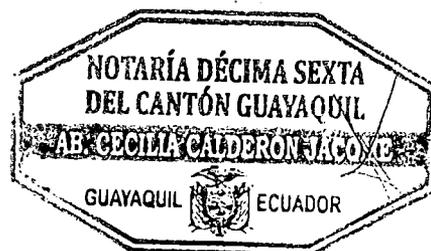
Notaría Pública  
CANTÓN GUAYAQUIL  
Cecilia Calderón Jacome



**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
Notaria Titular XVI del Cantón  
Guayaquil

1 comercial, actividades a cargo de comisionistas, gestión de  
2 negocios nacionales e internacionales como también asesoría  
3 y gestiones combinadas y gestión empresarial, podrá también  
4 celebrar directamente los contratos de corretaje, venta,  
5 compra, y en general la explotación de uno o todos los bienes  
6 que le sean entregados mediante ese mandato u otro para la  
7 explotación económica. Por esta actividad la sociedad tendrá  
8 derecho a percibir ingresos adicionales tasados de acuerdo a  
9 la práctica comercial y a las costumbres existentes, pudiendo  
10 celebrar todos los actos y contratos con sociedades o  
11 empresas nacionales y extranjeras, privadas, públicas, y  
12 semipúblicas etc., permitidos por la ley. **CLAUSULA CUARTA:**  
13 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Presupuestos estos  
14 antecedentes y cumpliendo con lo ordenado el Señor **JULIO**  
15 **CESAR ROMERO AMORES** en su calidad de GERENTE  
16 GENERAL y Representante Legal de la compañía "CENTRO DE  
17 ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A." por expresa  
18 voluntad de la Junta General Universal Extraordinaria de  
19 Accionistas de dicha compañía celebrada el (uno de  
20 Noviembre del dos mil diecisiete) y cumpliendo con lo  
21 acordado en ella declara bajo juramento con pleno  
22 conocimiento de las penas impuestas por perjurio lo  
23 siguiente: **A)** Que se aumenta el Objeto social de la compañía  
24 en el sentido determinado en el Acta de Junta General  
25 Universal Extraordinaria de accionistas ya determinada. **B)**  
26 Que todos los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. **C)**  
27 Que la Compañía a la que Representa NO tiene contrato de  
28 Obras Publicas con el Estado o cualesquiera de sus

NV



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
Notaria Titular XVI del Cantón  
Guayaquil

1 instituciones. **D)** En sesión de Junta General Universal  
2 Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CENTRO DE  
3 ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A. S.A." celebrada  
4 el (uno de Noviembre del dos mil diecisiete) cuya copia se  
5 agrega a esta escritura, se me autoriza para el otorgamiento  
6 de la misma. Agregue Usted Señora Notaria las demás  
7 cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la  
8 presente escritura, de manera especial copia de mi  
9 nombramiento y copia del acta referida anteriormente.  
10 **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**  
11 **ESCRITURA PÚBLICA,** la misma que se encuentra firmada por  
12 el Abogado JORGE ROBERTO HOYOS ROBALINO Registro  
13 número cinco mil seiscientos seis del Colegio de Abogados del  
14 Guayas. El otorgante comprueba su identidad con su cédula  
15 de ciudadanía y solicita expresamente incorpore a este  
16 instrumento una copia debidamente certificada de la misma;  
17 de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el  
18 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la  
19 Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de  
20 Identificación Ciudadana para consultar sus datos de  
21 identificación personal y generar el documento que se deberá  
22 incorporar a este instrumento. Las partes declaran que la  
23 información consignada al pie de su firma es veraz y contiene  
24 el lugar donde podrán ser notificadas en caso de  
25 controversias. Para la celebración y otorgamiento de la  
26 presente escritura se observaron los preceptos legales que el  
27 caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los  
28 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

300667

No. de RUC de la Compañía:

0992900458001

Nombre de la Compañía:

CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0920554318	ROMERO AMORES JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.500 <sup>0000</sup>	N
2	1203965726	VERA AREVALO JESSICA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

5.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

08/11/2017 12:15:12

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [comercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php](http://comercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:

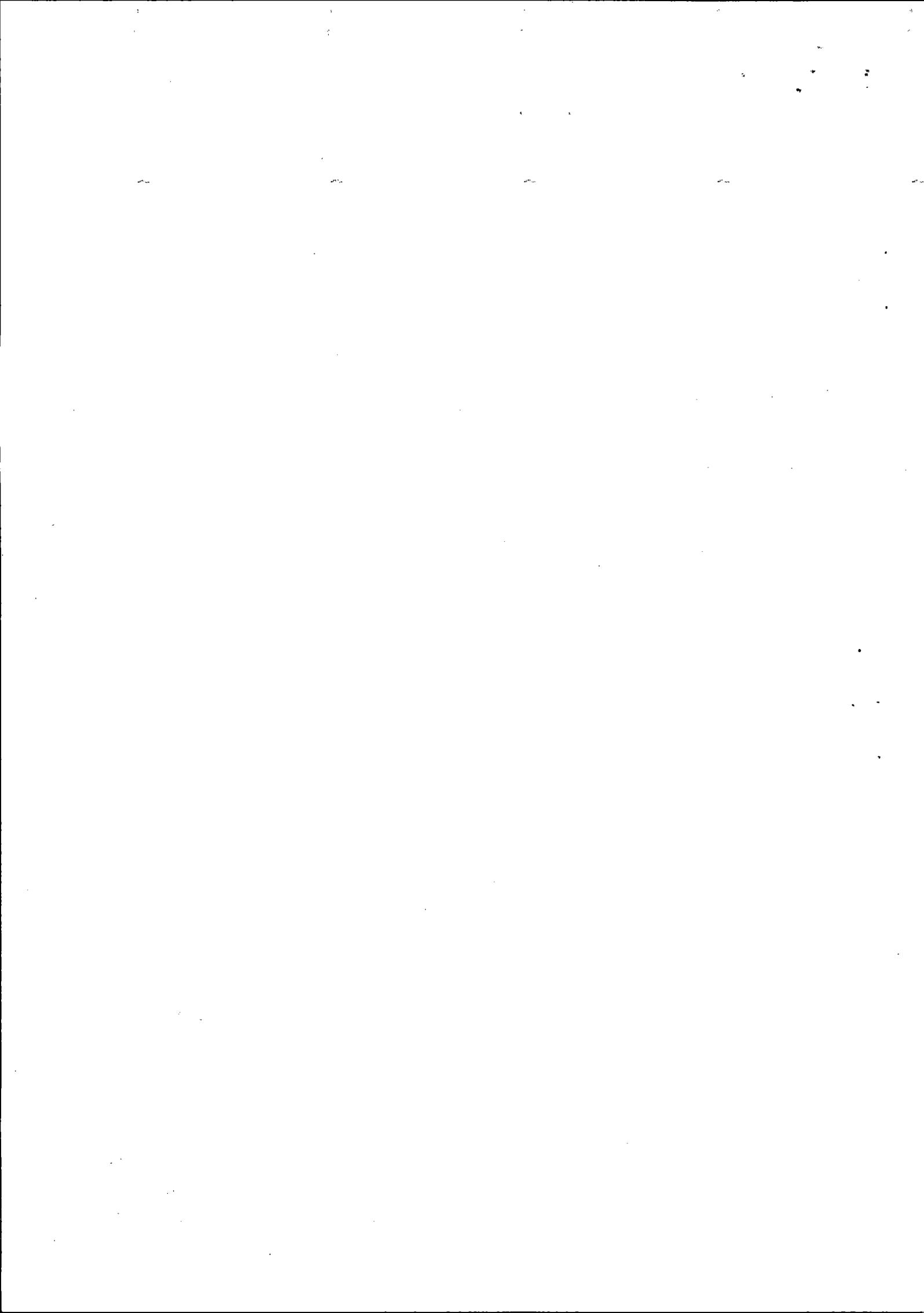


S0001552465

08/11/2017 12:11:22



Ab. Cecilia Cárdenas Jacobo  
Notaria Pública Décima Sexta  
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920554318

Nombres del ciudadano: ROMERO AMORES JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PACHECO GUTIERREZ SUSAN MARIELISA

Nombres del padre: ROMERO GUERRERO HECTOR

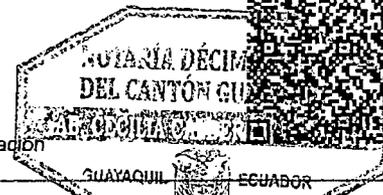
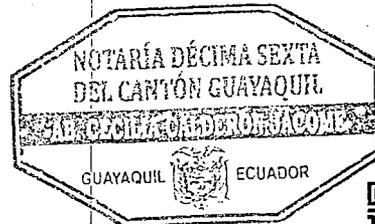
Nombres de la madre: AMORES QUITANA NORMA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jacome  
Notaría Pública Décimo Sexta  
Calle Bolívar, Guayaquil



N° de certificado: 170-067-59298



170-067-59298



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0920554318

**Nombre:** ROMERO AMORES JULIO CESAR

## 1. Información referencial de discapacidad:

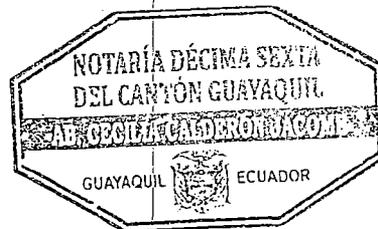
**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

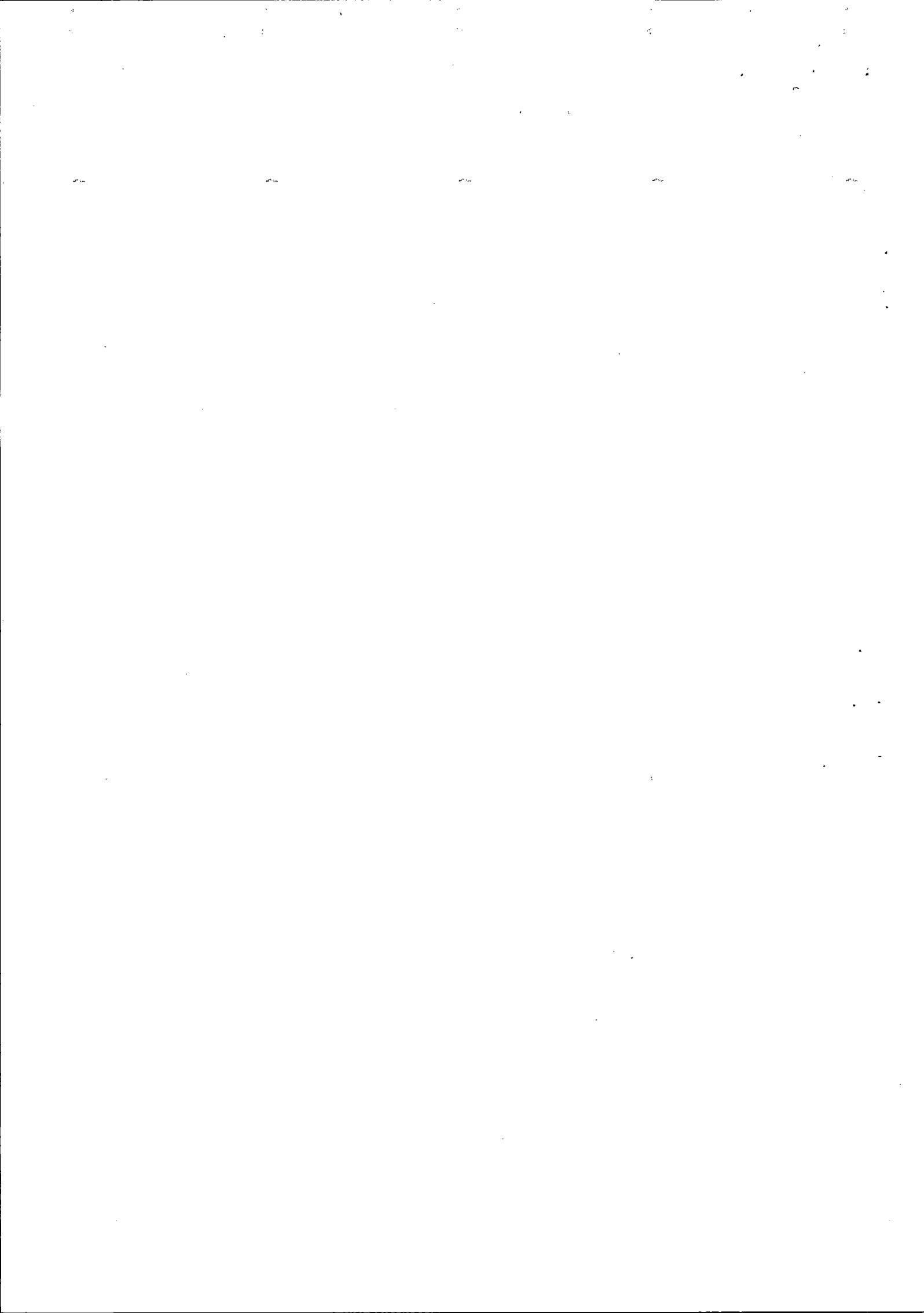


N° de certificado: 176-067-59342



176-067-59342





CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE  
S.A.

-- GUAYAQUIL, veinte -de Enero del dos mil quince

Señor(a)  
ROMERO AMORES JULIO CESAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

**CECILIA  
PAULINA  
CALDERO  
N JACOME**

Digitally signed by CECILIA  
PAULINA CALDERON JACOME  
DN: cn=CECILIA PAULINA  
CALDERON JACOME, c=EC,  
l=QUITO, o=BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD  
DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION-ECIBCE,  
serialNumber=0000080782  
Reason: certificó que es igual al  
original  
Date: 2015.02.02 17:52:52 -05'00'

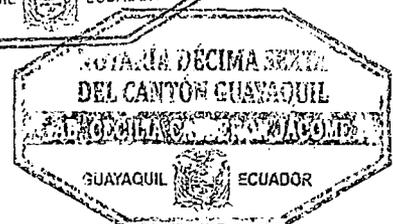
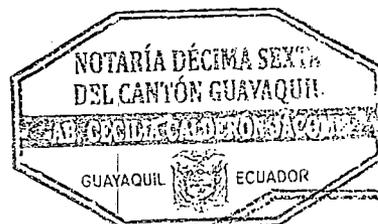
Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A., otorgada el día veinte de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMA SEXTA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROMERO AMORES JULIO CESAR
VERA AREVALO JESSICA ELIZABETH

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ROMERO AMORES JULIO CESAR  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0920554318



Ab. Cecilia Calderon Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-16-D000150

Factura No.: 0037841

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notario(a) DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROMERO AMORES JULIO CESAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0920554318 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil VIUDO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

Identificación: 0913465571

TRÁMITE NÚMERO: 148

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: GUAYAQUIL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1352
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/01/2015
FECHA ACEPTACION:	20/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0920554318	ROMERO AMORES JULIO CESAR	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

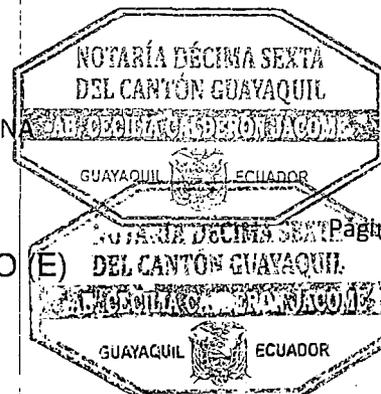
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

CESAR JAVIER MOYA DELGADO (E)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

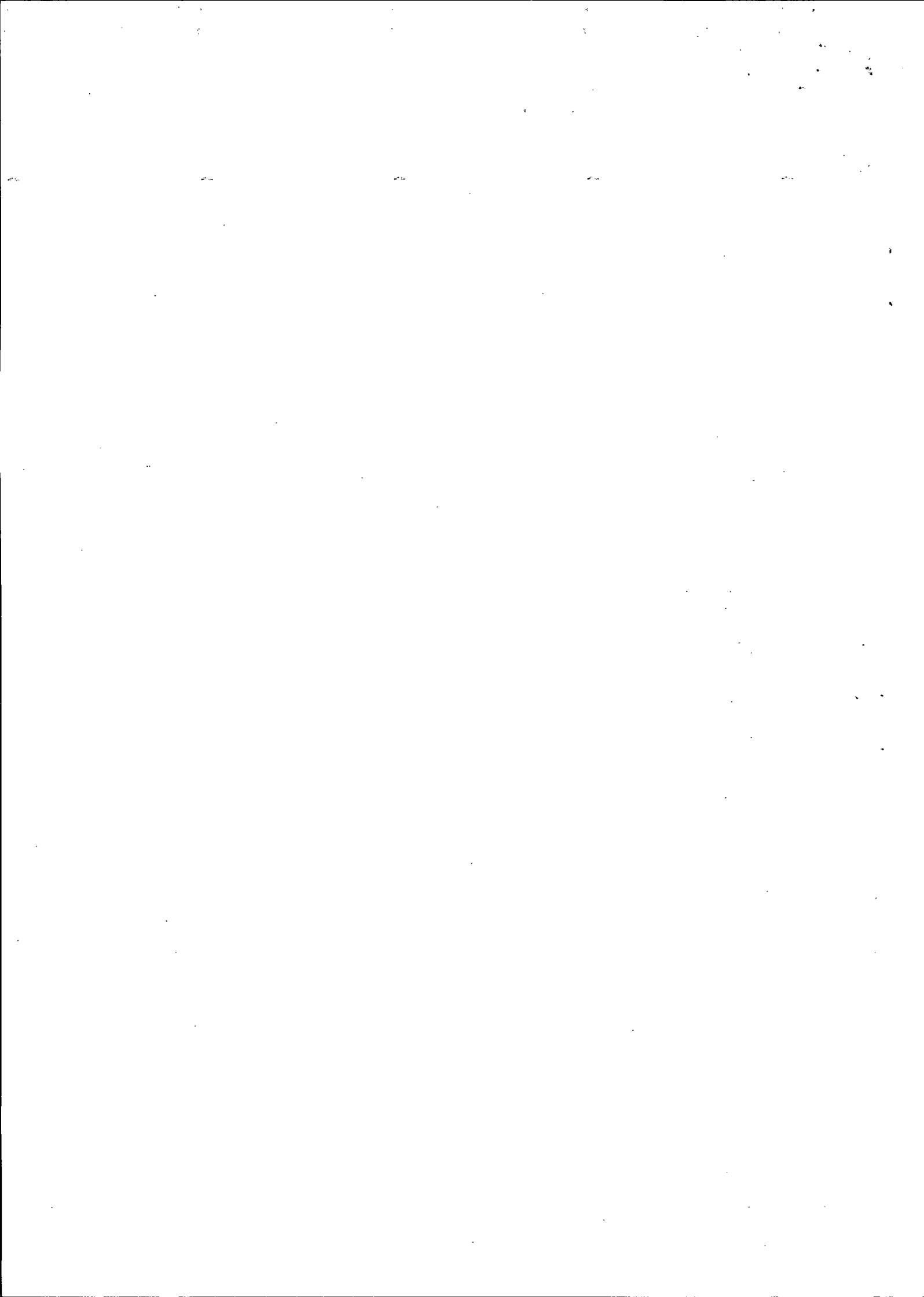
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA



Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO (E)  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón J. come  
Notaría Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992900458001  
CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/02/2015  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Ciudadela: S/N Barrio: CENTRO Calle: BOYACA Numero: 642 Interseccion: PADRE SOLANO Referencia:  
ARRIBA DE MUEBLES EL BOSQUE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIF TORREON Piso: 1 Oficina: B Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N  
Email: caiegye@gmail.com Telefono Domicilio: 042564339

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 03/02/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CAIE FEC. CIERRE: 10/09/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS: ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE  
SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS,  
FIDEICOMISOS, ETCÉTERA.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: CENTRO Calle: BOYACA Numero: 642 Interseccion: PADRE SOLANO  
Referencia: ARRIBA DE MUEBLES EL BOSQUE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EL TORREON Piso: 1 Oficina: B Carretero: PADRE SOLANO  
Kilometro: S/N Camino: Y Email: caiegye@gmail.com Telefono Trabajo: 042564339 Telefono Domicilio: 042303376



Código: RIMRUC2017000224765

Fecha: 14/02/2017 15:07:44 PM



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

**ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

300667

No. de RUC de la Compañía:

0992900458001

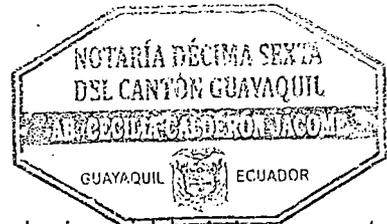
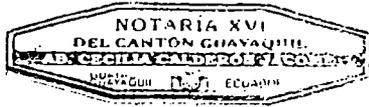
Nombre de la Compañía:

CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1203965726	VERA AREVALO JESSICA	ECUADOR	PRESIDENTE	20/01/2015	5	03/02/2015	1345	6	SRL
0920554318	ROMERO AMORES JULIO CESAR	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/01/2015	5	03/02/2015	1352	6	RL

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL  
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA

Guayaquil, 08 NOV 2017 FOJA(S)

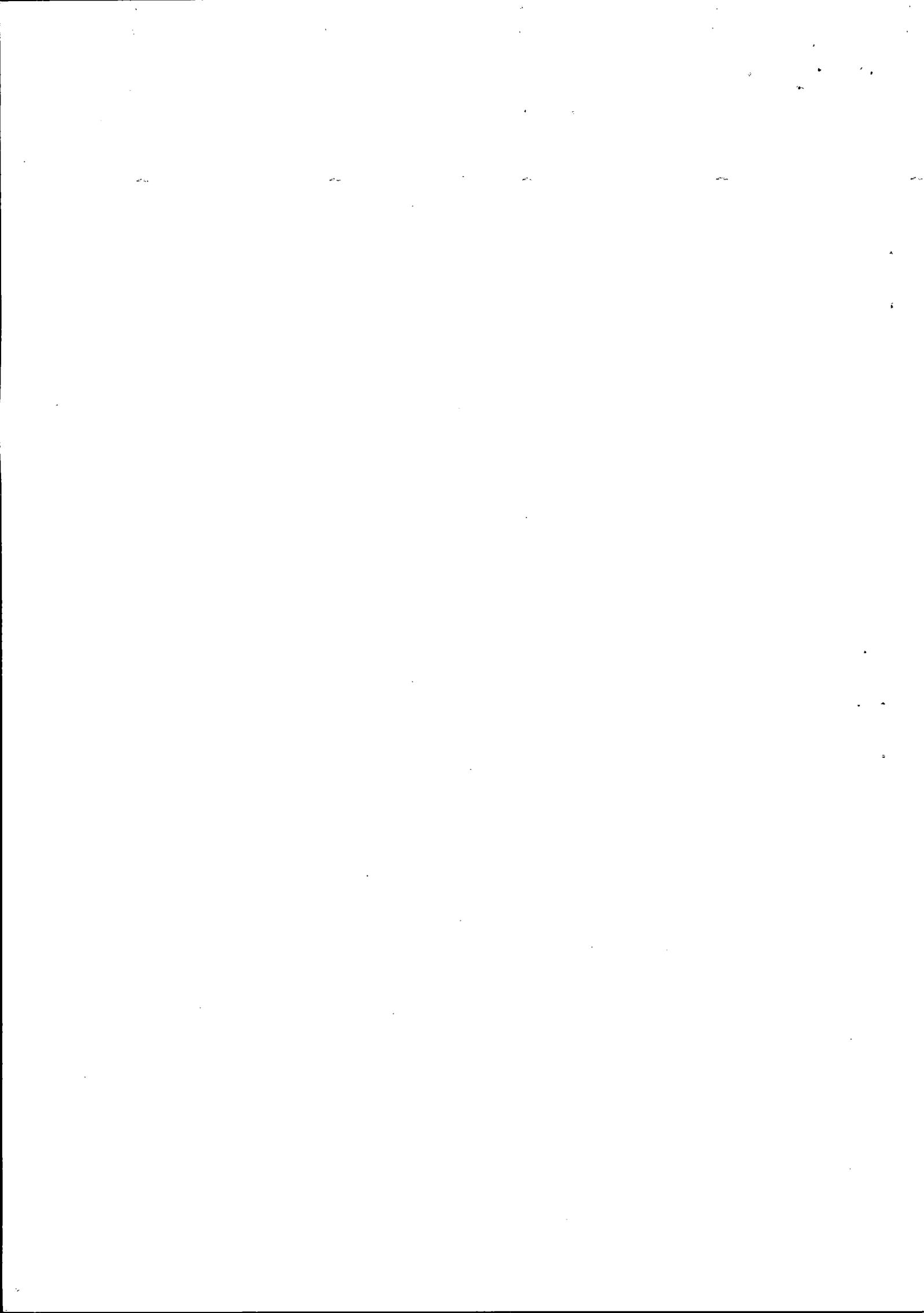


La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 08/11/2017 12:15:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:





**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
Notaria Titular XVI del Cantón  
Guayaquil

1 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora  
2 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo  
3 cual doy fe.-

**P' CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE**

**S.A.**

**RUC. 0992900458001**

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10 Sr. **JULIO CESAR ROMERO AMORES**

11 **C.C. No. 0920554318**

12 **TELF: 0999375649**

13 **DIRC: Boyacá 642 y Padre Solano Piso 1 ofic. B, Guayaquil.**

14 **CORREO: jcromero09@gmail.com**

15  
16  
17 **AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

18 **NOTARIA TITULAR XVI DE GUAYAQUIL**

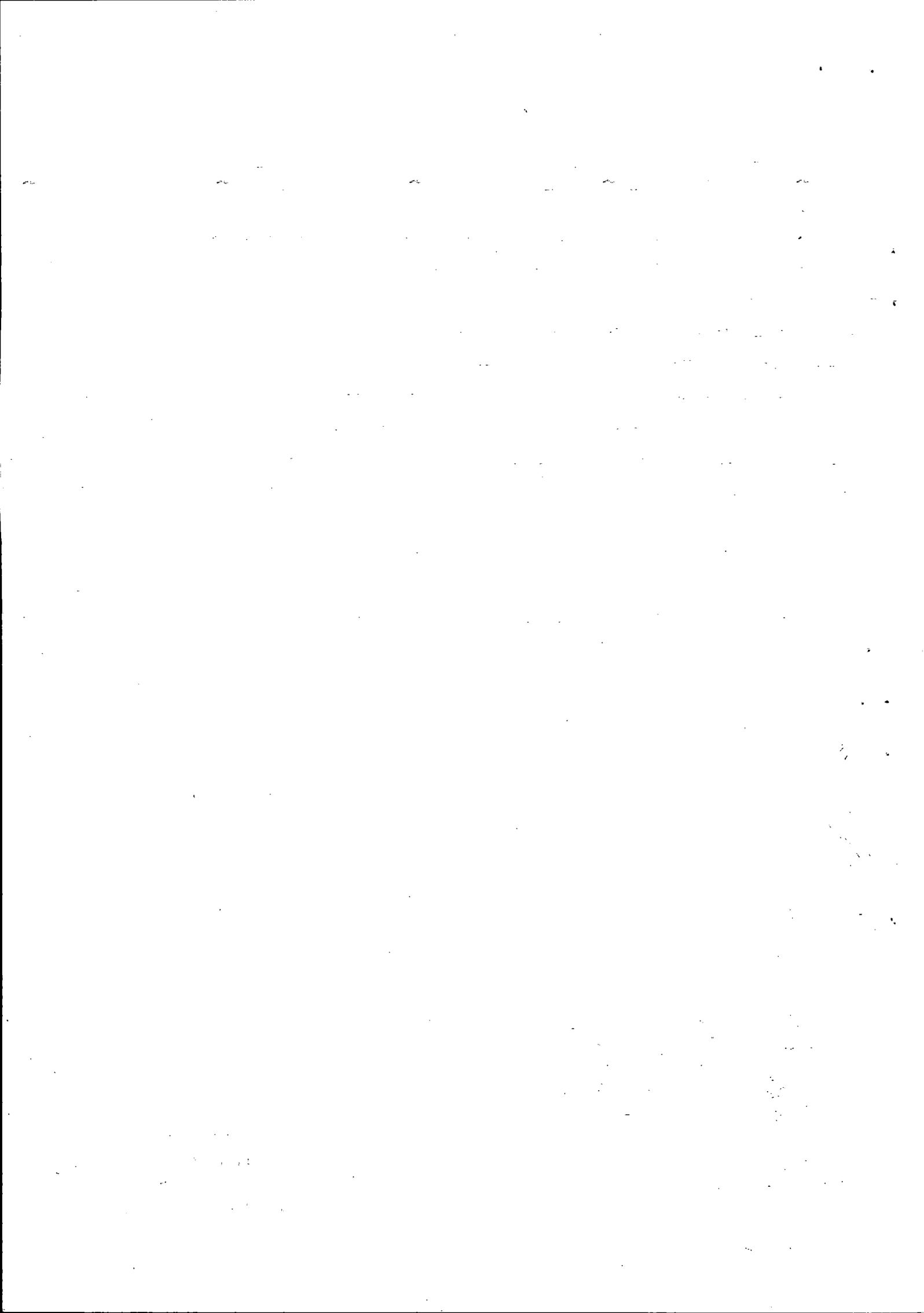
19 **SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO**  
20 **ESTE *Testimonio* TESTIMONIO QUE**  
21 **RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE**  
22 **GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.**



23 *Cecilia Calderón Jácome*  
24 **Ab. Cecilia Calderón Jácome**  
25 **NOTARIA XVI - GUAYAQUIL**



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-003-000077436



20170901016P07962

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

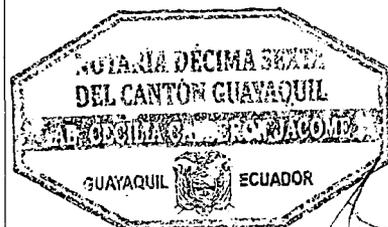
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901016P07962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:08)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO AMORES JULIO CESAR	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0920554318	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Ab. Cecilia Calderon Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.990  
FECHA DE REPERTORIO:09/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO:12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL EMPRESARIAL CAIE S.A.**, de fojas 49.149 a 49.163, Registro Mercantil número 4.230. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48990



\*RCHUUDF9DQKH9DLUDP00DJHO\*



\*RQDUEP59LUX4DHVQHXQDPD\*



\*RLURWUHSU0URGDUXSNG\*



\*95HPRJ9QRH09DNVRQLGQGR5DU\*

Guayaquil, 24 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0230716

